

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXI.—Número 8.003

Director: Don José Estrañi

Jueves 10 de junio de 1915



EL SEÑOR Don Antonio Fernández Castañeda

Ex-diputado á Cortes, Ex-diputado provincial y Ex-alcalde de Santander
ha fallecido el día 9 de junio, á los 74 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus hijos don Francisco Humberto, José María, César y María; hijas políticas Sebastiana González, Guadalupe Martínez y Petra Martínez; nietas, sobrinas y demás parientes,

SUPPLICAN le encomiendan á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se verificarán hoy, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las doce, desde la casa mortuoria, calle de la Libertad, 14, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

La misa del alma se celebrará en la misma iglesia, á las siete y media de la mañana. El duelo para los funerales se despide en la iglesia.

Santander, 10 de junio de 1915.

Funeraria de Manuel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente.



LA SEÑORA DOÑA JOSEFA DIEZ RUIZ

falleció ayer, á la edad de 37 años

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su afilgado esposo Gregorio Azpeitia Aguirre; hijos Teresa, Eduardo, Marina, Angel, Dionisio e Isabel; su madre Modesta Ruiz; hermanos Lucía, Ramona, Natalia, Elisa, Antonio (ausente), Amadeo y Alfredo Diez Ruiz; padres políticos Angel Azpeitia y Teresa Aguirre; hermanos políticos Jesús, Julián, Luisa y Pilar Azpeitia Aguirre; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amistades asistan á la conducción del cadáver hoy, á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de este pueblo; favor por el que quedarán eternamente agradecidos.

Barcenilla de Piélagos, 10 de junio de 1915.

Las corridas de este año.

Decididamente, las magníficas corridas organizadas para este año, han despertado un entusiasmo loco entre los aficionados.

La mejor prueba de ello, es el gran pedido de localidades que todos los días se recibe, tanto de Santander, como de otras provincias; principalmente de Asturias y Bilbao.

La comisión organizadora puede estar satisfecha de haber cumplido á conciencia el deber que se impuso, que no ha sido flojo, ni muchos menos, y las famosas corridas han causado verdadera expectación, y de ellas se han ocupado toda la prensa de España, alabándolas como se merecen y haciendo al mismo tiempo sinceros elogios de Santander.

La "familia" que se ha traído la comisión para llegar á este lisonjero resultado, no ha sido pequeña, y el refrán que dice "con mimbres y tiempo se hace un cesto", en esta ocasión resultó un "pegolete" de los de marca mayor.

A los mimbres y al tiempo ha habido necesidad de aumentar una gran dosis de paciencia y voluntad, para llegar al fin deseado, y por la mente de algunos ya cruzó la idea de dar una patada al cesto y dejarle sin terminar.

Claro es, que á la mayoría del público no hay que contarle, ni le importa un pepino, los disgustos, contrariedades y sinsabores que tienen que pasar los que se meten en estas andanzas; lo que quiere la afición, es que se la den buenas fiestas taurinas y entonces responde con su presencia y hace que se cuelgue en la taquilla el polvoriento cartelito de "No hay billetes".

Por las trazas, este año saldrá á relucir y ese será el mejor premio alcanzado por los organizadores, aparte la gratitud que ya tienen ganada de todo el pueblo.

En los muchos años que llevamos viendo corridas, no hemos presenciado nunca que dos meses antes de las fiestas, se hable con tanto calor de ellas y que la gente se afane por adquirir localidades, como en esta ocasión lo hace.

Para muchísimos aficionados, el cartel más llamativo es el de la cuarta corrida, donde Gaona, Gallito y Saleri se han entendido con bichos de Concha y Sierra. No nos hacemos solidarios de ese parecer, aunque después de ver como está de "rabioso" el indio, es de esperar resulte una animadísima corrida, por la competencia que parece se ha entablado entre Gaona y Gallito.

Como de aquí al 25 de julio ha de llover algunas veces, aunque don José se incomode, tiempo queda para hablar al detalle de las corridas y mientras tanto, vaya nuestro agradecimiento, para todos los que han elogiado á este rincón querido que nos vio nacer.

Y.



VERSOS ANTIGUOS

Mis ansias.

(Fragmento de una carta íntima).

Esta vida pacífica me aburre, este eterno quietismo me anonada, esta existencia sin color me abruma, esta inactividad me tumba caba.

Yo necesito luchas, emociones, controversias, calor, ruido, esperanzas, dudas, temores, vida, movimiento, placeres y dolor, risas y lágrimas.

Por eso á las ciudades populosas no sé qué sugestivo íman me arrastra; me atrae el mundo á su bulente vida como á la mariposa atrae la llama.

No cabe en estos límites mi espíritu; aire para vivir aquí me falta; me falta ambiente para mis anhelos, y atmósfera vital para mis ansias.

La vida es movimiento, no reposo; bulle, se agita, se transforma, salta, se mueve en los caudales de los ríos, se inicia en las raíces de las plantas, palpita en las entrañas de la tierra, gime del mar bajo las ondas bravas, cruza el espacio en alas de los vientos, reproduce, fabrica, crea y canta...

Esa es la vida. El que reniega de ella y en triste soledad busca la calma, ni tiene fé, ni amores, ni entusiasmos, ni respeta de Dios las leyes sabias!

JOSE ESTRANI.

León 1860.

Se abarata la justicia.

"Pleitos tengas y los ganes", cuentan que dijo un gitano maldiciente, y la maldición fué incorporada á la multitud de ellas de que dispone la lengua española para desear algún daño al prójimo.

Arraigaba en el ánimo de las gentes esta maldición, cuando una persona "de posibles" se cree precisada á litigar, lo natural es que, por lo menos, se sienta poseída de cierto temor perfectamente fundado. La justicia en España resulta carísima y esta es la causa de que muchos desistan de mantener sus legítimos derechos y prefieren llegar á un acuerdo con quien se atreve á atentar contra ellos, aun cuando no haya mucha razón para el atentado.

Esto perjudica á los altos y sagrados intereses de la Justicia, cuya misión importa mucho á la sociedad que se cumpla en todas las ocasiones en que deba regular las relaciones entre las gentes. Y ese miedo á los litigios, ese temor "á que se gane el pleito", causan también grandes perjuicios á los letrados, de cuyos bufetes huyen los ciudadanos, como de un lugar donde pueden naufragar los propios intereses; resultando de esto que abundan los abogados sin pleitos, á quienes de poco sirven los estudios, el título, el talento, la elocuencia, el dominio absoluto de la jurisprudencia y la suprema habilidad forense.

El actual ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos y Mazo, se ha dado perfecta cuenta de todo esto, y se propone poner remedio á cosas tan sensibles. Quisiera llegar

á la justicia completamente gratuita, pero ya que esto no sea posible, porque ello lesionaría los intereses del Tesoro, aspira á abaratarla. Aunque no pertenezcamos al número de los pleitistas de afición, que tanto abundan antes en nuestra provincia, de los propósitos del señor Burgos y Mazo nos felicitamos. Se propone dicho señor suprimir los aranceles judiciales, para que desaparezca el pánico á los litigios. Una vez suprimidos los aranceles judiciales, se señalará sueldo á cuantos funcionarios de la Administración de Justicia dependientes del Estado perciben en la actualidad sus honorarios con arreglo á aquel procedimiento.

Los únicos que en lo sucesivo cobrarán derechos serán los procuradores y también respecto á ellos contendrá algunas disposiciones el proyecto que el ministro estudia. Como la supresión de los aranceles y el establecimiento de sueldos para retribuir á los funcionarios que hoy cobran con arreglo á aquéllos supone para el Erario un gasto aproximado de cuatro millones de pesetas, el señor Burgos ha tenido que preocuparse de buscar la necesaria compensación, y á este fin propone la creación de unas patentes de litigio, que serán obligatorias para todos los litigantes y que constituirán una especie de impuesto progresivo sobre la cantidad litigiosa.

Vamos, pues, á poder litigar los españoles sin miedo "á ganar el pleito". Ahora que el que pleitee tendrá que "pagar la patente", lo cual no dejará también de acobardar un poco á los astuzaditos.

Hallazgo de un cadáver

A las siete de la mañana del día de ayer se recibió aviso en la Guardia municipal comunicando que en la escollera de Maliaño, frente á la estufa de desinfección, había sido descubierto por los tripulantes de la draga "Saturno", el cadáver de un hombre, que flotaba en el agua.

Transmitido el aviso al Juzgado de guardia, que lo era el del Oeste, se personaron inmediatamente en el lugar del hallazgo el juez, don Enrique Estefanía, acompañado del médico forense, señor Sáinz Trápaga, y del escribano señor Pelayo, ordenando que el cadáver fuera puesto en tierra, realizando la operación uno de los botes de la draga.

El cadáver vestía una blusa negra, pantalón oscuro de pana y botas negras. No pudo ser identificado, por no encontrarse en sus bolsillos ningún documento que acreditara su personalidad, hallándose solamente diez pesetas y un reloj de níquel, parado en las diez y cuarto.

Invitado el público que presenciaba la diligencia del levantamiento del cadáver para ver si alguien podía aportar datos para su identificación, fué reconocido por algunas personas, resultado ser José Hernández, antiguo comerciante, muy conocido en la calle Alta, en cuyo número 31 tuvo hasta hace algún tiempo un establecimiento, que por dificultades económicas tuvo que traspasar. Créese que esta fuera la causa de que atentara contra su vida.

Hasta hace ocho ó nueve días prestaba servicios de dependiente en una tienda de la Cuesta de Garmendia.

A juicio del forense, señor Sáinz Trápaga, el cadáver ha debido permanecer en el agua unos ocho días, por lo que el señor juez, visto el estado de putrefacción tan avanzado, autorizó al médico para que inmediatamente se practicara la autopsia, cuya diligencia llevó á cabo en la tarde de ayer, acompañado del señor Ruano y del practicante señor Vega, demostrándose que la causa de la muerte fué debida á la asfixia por submersión en el agua, sin que en el cadáver se observara señal alguna de violencia.

El crítico agrega: "Las manos son un tanto largas, singularmente la del libro". Ignorancia supina supone creer que es mano una rama de madera dividida en dos palos divergentes que no se encontrarán jamás. Al revés de Romanones y don Melquíades Alvarez!

Hay que verlo—el retrato—, dice el crítico. Yo, por no verlo, pagaría unas copas á todos ustedes. Pero no necesito sacrificar mi peculio. Como estoy enfermo, no iré á la Exposición hasta que se cierre, y así no veré el retrato ni os tendré que convidar.

Tampoco me junto con Dato en clase de periodista recogedor de sus declaraciones. Y me alegro. Me las sé de memoria. Todas se refieren á una neutralidad sepulcral. ¡Oh, gobernantes modernistas! No os atrevéis á suspender las garantías constitucionales y pretendéis que nos las suspendamos los hombres conscientes?

Echad el peso de la ley en nuestras espaldas. Eso es más resolutivo, más claro y más cómodo. Decid ó publicad en la Gaceta: ¡No habléis, chiflón, punto en boca, "sonsoniche"! Pero si permitís el ejercicio de ese derecho inalienable—echar cintas de colores por la boca—, ¿cómo podréis impedir que salgan las coloradas al mismo tiempo que las azules?

Ya habéis dejado vomitar las negras, y ahora os opondéis á la suave y regular emisión de las tricolores. ¡Vamos, parece mentira! Os gusta el café, pero sin leche. Y eso es una intransigencia y una parcialidad.

Neutralizad los matices rojos, anaranjados, violados, el color indigo y el color azul y habréis conseguido un hermoso blanco de neutralidad tan agradable á Mella como á García Prieto.

Y ahora dos palabras para concluir. Yo estoy enfermo, yo estoy en mi casa y en mi cama tomando bismuto, agua gomosa y jarabe de membrillo. No pidáis á un enfermo lo que demandaríais á un hombre sano, libre y coherente.

Madrid no entra en mi alcoba; yo no lo veo. Dos amigos tan sólo me han hecho una visita rápida. El desgraciado carece hasta de amigos, una cosa que se obtiene por veinte pesetas. No me es dable comunicaros las invenciones de las cosas que ocurren por ahí. Unicamente podría hablaros de dolores paralizantes, de tarros de botica, de hondos tristezas, de... ¡Ay, de aprietos que no son para expresados...! Dispensadme... ¡Y enviad un sello para la contestación!

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

8 de junio 1915.

Hoy sé que algunos críticos de pintura no entienden una palabra de pintura.

Por eso ciertas críticas de la actual Exposición no tienen valor crítico. Los críticos profanos oyen cuatro opiniones sueltas ó mal trabadas y sobre ellas tejen su tela deprisa y corriendo. ¡Figúrense ustedes cómo saldrán!

Lo mejor es ver los cuadros y formar juicio propio. Quien no pueda verlos á causa de la distancia ó por no poseer dinero para el billete, quédense sin juicio.

Yo prefiero no tener uso de razón á volverme loco en alas de una crítica disparatada.

He visto en la Exposición un retrato que representa—dice—á un señor don José María Soltura, persona para mí tan conocida como cualquier rey de la Plaza de Oriente, y del cual dice un crítico, sobre poco más ó menos: "Este señor debe de ser estudioso, pues tiene un libro en la mano".

¿Y por qué no un vendedor de libros de lance? Digo yo. Además, tiene junto á sí, en la pared derecha del sujeto, un estante con más libros usados. Me consta que don José María Soltura fué un hombre estudioso y que ya se quitó del vicio porque nada tiene que aprender.

El crítico agrega: "Las manos son un tanto largas, singularmente la del libro". Ignorancia supina supone creer que es mano una rama de madera dividida en dos palos divergentes que no se encontrarán jamás. Al revés de Romanones y don Melquíades Alvarez!

Hay que verlo—el retrato—, dice el crítico. Yo, por no verlo, pagaría unas copas á todos ustedes. Pero no necesito sacrificar mi peculio. Como estoy enfermo, no iré á la Exposición hasta que se cierre, y así no veré el retrato ni os tendré que convidar.

Tampoco me junto con Dato en clase de periodista recogedor de sus declaraciones. Y me alegro. Me las sé de memoria. Todas se refieren á una neutralidad sepulcral. ¡Oh, gobernantes modernistas! No os atrevéis á suspender las garantías constitucionales y pretendéis que nos las suspendamos los hombres conscientes?

Echad el peso de la ley en nuestras espaldas. Eso es más resolutivo, más claro y más cómodo. Decid ó publicad en la Gaceta: ¡No habléis, chiflón, punto en boca, "sonsoniche"! Pero si permitís el ejercicio de ese derecho inalienable—echar cintas de colores por la boca—, ¿cómo podréis impedir que salgan las coloradas al mismo tiempo que las azules?

Ya habéis dejado vomitar las negras, y ahora os opondéis á la suave y regular emisión de las tricolores. ¡Vamos, parece mentira! Os gusta el café, pero sin leche. Y eso es una intransigencia y una parcialidad.

Neutralizad los matices rojos, anaranjados, violados, el color indigo y el color azul y habréis conseguido un hermoso blanco de neutralidad tan agradable á Mella como á García Prieto.

Y ahora dos palabras para concluir. Yo estoy enfermo, yo estoy en mi casa y en mi cama tomando bismuto, agua gomosa y jarabe de membrillo. No pidáis á un enfermo lo que demandaríais á un hombre sano, libre y coherente.

Madrid no entra en mi alcoba; yo no lo veo. Dos amigos tan sólo me han hecho una visita rápida. El desgraciado carece hasta de amigos, una cosa que se obtiene por veinte pesetas. No me es dable comunicaros las invenciones de las cosas que ocurren por ahí. Unicamente podría hablaros de dolores paralizantes, de tarros de botica, de hondos tristezas, de... ¡Ay, de aprietos que no son para expresados...! Dispensadme... ¡Y enviad un sello para la contestación!

EL FUTURO ALCALDE

No nos equivocáramos ayer al afirmar que pronto sería nombrado Alcalde de Santander don Rafael Botín.

El señor Botín, á quien le ha sido ofrecida la Alcaldía, dedicó el día de ayer á consultar á los jefes de las minorías del Ayuntamiento, para conocer si le apoyaban en la gestión, puramente administrativa, que se propone realizar al frente del Ayuntamiento.

Con el señor Botín tuvimos ocasión de hablar ayer tarde, y nos manifestó que si lograba el apoyo de las minorías, aceptaría la Alcaldía, apartándose de toda política en el desempeño del cargo, para dedicar todo el tiempo á la reorganización de la administración municipal.

Sólo así, nos decía el señor Botín, podrá levantarse el crédito municipal, con una acción común y perseverante del Alcalde y los concejales.

Tengo también el propósito—añadió—de lograr que terminen esas pesadas discusiones en el Ayuntamiento, para lo cual pediré á las minorías que designen el concejal que haya de intervenir en cada asunto, de manera que se evite que hablen todos los individuos de una minoría para decir lo mismo.

Si no lo consigo me veré en la precisión de aplicar con toda severidad, y desde el primer día, el reglamento.

Y así llegaremos á no ocuparnos más que de administración, que es lo que está haciendo mucha falta en la Casa Consistorial.

Después de estas primeras declaraciones del señor Botín, nadie dudará de que ya tenemos Alcalde.

DEL ALCALDE SALIENTE
Del Alcalde dimisionario, señor Gómez y Gómez, recibimos anoche un besalamano en el que nos comunica que por motivos de salud ha tenido necesidad de presentar la dimisión del cargo, expresando al mismo tiempo su agradecimiento por las atenciones de que se le hizo objeto en este periódico.

A esta última manifestación sólo hemos de decir al señor Gómez, que cuantas deferencias en esta casa se le guardaron, fueron merecidas.

Restános sólo agradecer sus ofrecimientos, á los que corresponderemos siempre.

Con el más profundo sentimiento hemos recibido la triste noticia del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo don Antonio Fernández Castañeda, cuya historia está unida á la de Santander en los tiempos que precedieron á la Revolución de 1808, y continuaron hasta bien consolidada la Restauración.

Fernández Castañeda se batió heroicamente en los últimos días de septiembre de aquel año contra las tropas del general Calonge, que vinieron á sofocar la insurrección aquí iniciada, y él y los demás revolucionarios, cuando ya no pudieron resistir más el empuje de las fuerzas de aquel agonizante Gobierno, se refugiaron en una goleta de guerra ya sublevada, que les condujo á Santona, plaza fuerte, entonces, insuperable.

Con la cuarenta y ocho horas, triunfante la revolución en el puente de Alcolea, regresó el señor Fernández Castañeda á Santander, donde fué recibido con vitores y aclamaciones, en unión de los oficiales del Ejército y paisanos que hicieron frente á las tropas del general Calonge en la calle de Atarazanas.

Desde aquella fecha, y en diferentes períodos, fué el señor Fernández Castañeda individuo de la Junta provincial, Alcalde de Santander, diputado provincial, diputado á Cortes, y desempeñó otros cargos públicos y de su partido, siempre y en todos ellos sirviendo con grandes energías y fervorosos entusiasmos á sus ideales.

Vencida definitivamente la República que se proclamó á raíz de la abdicación del caballero rey don Amadeo, aunque la esencia democrática quedó infiltrada para siempre en nuestras leyes y en nuestros costumbres, el señor Fernández Castañeda, sin dejar de rendir culto á las ideas progresivas, se retiró de la política activa, querido y respetado por todos sus conciudadanos.

Desde entonces se dedicó á la industria, estableciendo una fábrica de conservas y atendiendo durante los veranos al Baleario marítimo, que instaló en la segunda playa, y en el que en estos últimos años hizo reformas importantes, contribuyendo eficazmente á la prosperidad y buena fama de nuestro incomparable Sardinero.

Fernández Castañeda era un modelo de honradez, de caballerosidad y de abnegación, debiéndose á su arrojo, y más tarde también al de sus hijos, la evitación de desgracias personales en la mar, algunas de ellas de bañistas imprudentes.

A sus desconsolados hijos y demás parientes, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, deseándoles resignación para soportar el dolor de tan irreparable pérdida.

Exposición-feria de flores, frutas, pájaros y palomas EN SANTANDER

Días 25, 26 y 27 de julio de 1915
La Cámara Oficial Agrícola de la provincia, deseando contribuir al esfuerzo del excelentísimo Ayuntamiento de Santander en lo que afecta á la celebración de actos de cultura durante las fiestas de Santiago, y al mismo tiempo, poner de manifiesto el progreso realizado por nuestros paisanos jardineros, acordó en sesión de 25 de febrero, celebrar una magnífica "Exposición-feria de flores" y permitir en la misma, como complemento, la exhibición de "frutas de la estación, pájaros domésticos y palomas de todas clases", efectuándose los concursos detallados en el siguiente

PROGRAMA
I
Concurso de plantas y flores
Primera sección.—Plantas ornamentales.
Segunda sección.—Plantas vivaces.
Tercera sección.—Bulbos y rizomas.
Cuarta sección.—Arbustera ornamental.
Quinta sección.—Plantas de estufa.
Premios.—Diplomas de honor, de mérito y medallas.

II
Concursos de plantas de balcón
En este concurso solamente tomarán parte las señoras que, sin poseer huerto ó jardín, cultiven plantas y flores en su casa, balcones y ventanas.
Las instalaciones se harán simulando la colocación que las macetas tendrían en balcones y ventanas, del modo más artístico posible y aprovechando todos los recursos, como fondos pintados, repisas, balcones y ventanas provisionales, etc.; pero siempre á la altura necesaria para el efecto deseado.
Premios.—Los premios consistirán en diplomas y macetas con plantas ornamentales de reconocido valor.

III
Concurso de frutas frescas
Presentadas en lotes ó colecciones por los productores y comerciantes, para fomentar el consumo y dar á conocer las variedades que se obtienen en la provincia y las que se importan para abastecer nuestros mercados, sirviendo de término de comparación para el mejoramiento de la producción montañesa.

Jaime D. Espina
ABOGADO
Consulta de 9 á 1.—Muelle, 20, 3.º

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
Consulta todos los días, excepto los festivos de nueve á una y de tres á cuatro.

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer, Inyecciones intravenosas de 60º
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AÑOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

José Palacio
Médico-cirujano
Vias urinarias.—Curujía general.
—Enfermedades de la mujer.
INYECCIONES DEL CCG Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 1.º

J. Becedoniz
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Alameda Primera, 20, tercero de 12 á 1.

Mirando al porvenir.

El decreto prohibiendo mítines y conferencias en que se trate de la guerra y la petición á las empresas periodísticas de no tratar el tema de la intervención española en la lucha europea, merecen algunos comentarios y no habremos de callarlos.

La neutralidad española es puramente oficial, la opinión pública en cuanto no tenga aquel carácter es y debe ser libre para manifestarse, por que esa opinión ni puede ni debe ser neutral.

El Estado no tomará partido por ninguno de los beligerantes; no exteriorizará simpatías, pero los ciudadanos no han de permanecer en una completa abstracción de cuanto ocurre en el Continente y las consideraciones que formulen y juicios que hagan no han de expresarlos "sotto voce", porque las garantías constitucionales no están suspendidas y, por lo tanto, no puede coartarse la libre emisión del pensamiento ni el derecho de reunión que ampara la constitución política del Estado.

Hay, además, que tener en cuenta un punto muy importante y para abordarlo de frente es necesario irse preparando.

La presente guerra nos enseña que en el porvenir Europa en su mayor parte se dividirá en dos grandes agrupaciones: la que representa el imperialismo, dominador de los Estados débiles, y la que se manifiesta como defensora del derecho y de la independencia de aquellos oprimidos y á España será forzoso decidirse por uno de los dos, porque con dificultad,

en la forma que quedará la organización política del continente, podrá pueblo alguno conservar la tan deseada neutralidad aislándose de los demás.

Dinamarca, Suecia y Noruega comprendiendo así, y dada su especial situación geográfica, apartados al extremo Norte, han constituido la federación escandinava, pero España no tendrá esa posibilidad, porque sola, al extremo Suroeste, en el camino que recorren todos los grandes pueblos con el problema del Estrecho y de Marruecos al Sur y del Mediterráneo al Este, con excelentes bases navales en el Norte y Noroeste, se verá obligada, por las circunstancias, que podrán más que su propia voluntad, á formar en la derecha ó en la izquierda, entre los imperialistas ó los liberales, por que si permanece estacionaria y en el centro se verá atropellada por unos y otros, militar ó económicamente, según los casos.

Esto es lo que precisa ir teniendo en cuenta para el porvenir: hoy podemos ser neutrales en la guerra actual, pero mañana, después de la violenta conmoción que sufre Europa, no podremos serlo y es necesario ir pensando lo que nos conviene y para esto no es el mejor camino callar y permanecer indiferentes ante el presente conflicto.

Los hechos son más fuertes desde luego que nosotros y es inútil oponerse á la marcha de aquellos cuando no depende de nuestra voluntad exclusiva y sí de la de todos los demás.

Doctor Valle APARATO DIGESTIVO: CONSULTA DE ONCE Y MEDIA Á UNA. BAÑO, 2.º
Gratís para los pobres. Martes y sábados, nueve y media á diez y media. Casa de Socorro.

Premios.—Los premios consistirán en diplomas y medallas, haciendo constar en los mismos el carácter del expositor.

Concurso de palomas. Se presentarán por parejas ó lotes, en jaulas ó instalaciones aprobadas por la Comisión de la Cámara Agrícola.

Concurso de pájaros domésticos cantores. Se presentarán en jaulas por individuos aislados, parejas ó grupos.

Concurso de canto. A las siete de la mañana del día 26 de Julio se efectuará un "Concurso de canto" entre los pájaros que se exhiban, adjudicándose diploma y medalla al que, á juicio del público y mediante plebiscito, resulte el mejor cantor.

REGLAMENTO GENERAL. 1.º Para tomar parte en la Exposición y en cualquiera de los concursos se solicitará del señor Presidente de la Cámara Agrícola, desde la publicación del programa que antecede hasta las cinco de la tarde del día 20 de Julio, indicando la clase de concurso en que se desea figurar.

2.º Los gastos de instalación son de cuenta de los expositores, así como la alimentación, cuidado y limpieza de las aves.

3.º El expositor ó sus dependientes estarán constantemente al cuidado de la instalación, tanto para la vigilancia de los productos y animales como para dar explicaciones al público y efectuar las ventas. La Cámara no se hace responsable de las pérdidas que puedan ocurrir en el local durante las horas de visita.

4.º Sólo podrán sacarse del local de la Exposición los productos frescos vendidos que puedan perjudicarse con el tiempo, pero las plantas y aves no podrán salir hasta finalizar la Exposición.

5.º Los expositores serán provistos de un pase personal ó contraseña para entrar en el local.

6.º La Comisión de la Cámara no permitirá instalaciones que á su juicio carezcan de la importancia y estética precisa.

7.º Los expositores, por el hecho de serlo, se obligan á acatar las disposiciones del programa y del reglamento así como el fallo de los Jurados, que será inapelable.

8.º El Comisario de la Exposición, resolverá todas las dudas ó incidentes que se presenten antes y durante la celebración de la misma.

9.º Si los medios de que se disponga lo permiten, el Jurado tiene facultad para otorgar algunos premios en metálico.

10.º Aunque el Concurso de pájaros cantores se efectúe fuera del local de la Exposición, al aire libre, sólo podrán emitir voto en el plebiscito, las personas provistas de billete de entrada.

11.º Dado el carácter de "feria" de la Exposición, todos los productos y ejemplares pueden ser vendidos, pero ateniéndose al art. 4.º

12.º Podrán concurrir á la Exposición no sólo los productores y profesionales, sino los que se dedican á la venta al por mayor y menor, debiendo presentarse las frutas, estijos y canastillas aprobadas por el Comisario.

13.º No se admitirán más clases de aves, que las citadas en los Concursos 4.º y 5.º

14.º Las inscripciones se reciben en la Cámara Agrícola, Paseo de Pereda, núm. 21.

Santander, 1.º de junio de 1915.—El Secretario general, Pablo Lastra y Eterna.—El Presidente de la Comisión, Alberto Corral.

CRONICA DEL SUPREMO. La doctrina de la quincena.

La Sala de lo Civil resuelve un buen número de casos sobre cuestiones de competencia, de pobreza y del Tribunal Industrial, reiterando la doctrina ya conocida de que, tratándose de un contrato de compra-venta mercantil al fiado, el pago ha de hacerse en el lugar de la obligación, que el litigante no defendido por pobre que solicite la defensa en tal concepto para interponer el recurso de casación, deberá justificar cumplidamente haber venido á dicho estado en el curso ó con posterioridad á las actuaciones de segunda instancia, y que no puede fundamentarse el recurso en supuestos contrarios á los establecidos en el veredicto.

De entre esas sentencias que se refieren al Tribunal Industrial se destacan dos que, aunque se refieren á puntos concretos de doctrina, dejan sentado un criterio para lo sucesivo. El acto de cargar leña en un carro para las necesidades de una finca, constituyéndose una faena agrícola y no industrial; declarándose por el Jurado que la cantidad percibida por un destajista es inferior á la que tenía derecho á percibir, por la forma de pago ha de estarse á lo dispuesto en la Ley de 22 de Julio de 1912. Tal es la doctrina que el Tribunal Supremo establece.

Sobre tercias declara que los pactos ó convenios privados entre el ejecutante y el ejecutado, no pueden prohibir la admisión en el juicio cuantitativo de la demanda de mejor derecho cuando no se unen oportunamente al referido juicio.

También se resuelve en la quincena un asunto que versa sobre prescripción, en el sentido de que existe cuando se trata de dividendos pasivos que no se han satisfecho en el plazo de cinco años.

Crece, igualmente, interés algunos de los fallos de la Sala de lo Contencioso. Véase el criterio jurídico que refieren: La Administración tiene la facultad discrecional de apreciar los méritos de los aspirantes á un cargo público que ha de proveerse por concurso, pero cede esa facultad cuando la Ley establece previamente la preferencia á que ha de sujetarse la elección.

Habiendo sido agregado á un término municipal del Ayuntamiento limitrofe, la Corporación á quien se hizo la agregación no tiene, en cuanto al impuesto de cédulas personales, otras obligaciones respecto á la agregada, que las que corresponden á las capitales de provincia, según la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, sin que el hecho de que la Ley de anexión, al establecer lo inalterable de las cifras que por contribuciones é impuestos venía percibiendo el Tesoro, se refiera á otra cosa que al fin de la adjudicación local, pero no á los medios, procedimiento ó entidad que haya de llevarla á cabo.

La real orden de 28 de Diciembre de 1907, dictada para prevenir las dudas que pudieran originar la aplicación de la Ley de 3 de Agosto del mismo año, que modificó la tributación por utilidades, tan sólo se refiere á las Sociedades que, dedicadas hasta entonces á uno ó varios ramos de fabricación ó

industria de los comprendidos en la tarifa 3.ª de la contribución industrial, habian de cesar en la tributación por esta tarifa desde 1.º de Enero de 1908; pero no á las que ejercían varias industrias de las tarifas 1.ª, 2.ª y 3.ª de industrial, á quienes por tanto, deben practicarse la liquidación de utilidades por la tarifa 3.ª en atención á las obtenidas en el ejercicio de 1907, previa deducción de lo satisfecho por industrial durante el mismo, con arreglo al artículo 51 del Reglamento de 8 de Septiembre de 1906.

Si en vía gubernativa no se debatió ni se resolvió sobre las cuestiones de abono de servicios y haberes por razón del tiempo que duró la separación no puede la Sala hacer pronunciamiento alguno acerca de esos extremos que habrán de ser tratados en el período de ejecución de sentencia.

JOSE ALVAREZ ARRANZ.

EL "QUEBEC"

Lista de los pasajeros desembarcados ayer del trasatlántico francés "Quebec", procedente de Veracruz y Habana:

Jacinto Domínguez, José Peláez, Pedro Giménez, Gabino González, Sebastián Andriño, Mariano Giménez, Francisco Expósito, José Oyón, Felisa Santisteban, José Venegas, José Oyón, Dolores Oyón, Concepción Oyón, Valeria Oyón, Manuel Cernuda, Felipe García, Amparo García, Ricardo Pérez, Agustín Fernández, Marcelino Acedo, Petra Castillo, María Fernández, Vicente Fernández, Arturo Fernández, Ramón Toca, Manuel Real, Bernardo Corrales, Pedro Mogollón, José Sierra, Faustino Martín, Juan del Pozo, Pedro González, Mariano San Román, Cristino Meneses, Marcelino Álvarez, Antonio Lanza, Luis Piedra, Plácido Muñoz, Joaquín Pando, Pedro Múñiz, Robert Heydrich y Leonora García.

TEATRO PRINCIPAL

"LA GARRA". Vivimos al presente en un país donde el poder civil está mediatizado por las influencias de Roma y en donde la balumba de no pocas de nuestras leyes arcaicas pesa y gravita sobre nuestras instituciones sociales con poder omnimodo.

En tal sentido, situaciones tan perfectamente explicables y resueltas en otros pueblos que marchan paralelos á la civilización y al progreso de los tiempos, como la planteada en su maravillosa comedia dramática "La Garra" por el señor Linares Rivas, se encuentran en España sin solución adecuada, provocando conflictos tan tremendos, que si no acaban de un modo lamentablemente trágico como el protagonista de la citada obra, truncan por lo menos y destruyen lo más sagrado de los afectos íntimos del corazón humano, condenando, en nombre de una ley calculadora, rígida, anticuada, inflexible y egoísta, lo que otra ley más sabia, más buena, eminentemente moral y justiciera, proclama como dogma de toda libertad civil, en el derecho.

El caso especialísimo con sus hermosos contrastes que en "La Garra" nos presenta el señor Linares Rivas, no es uno de esos casos fuera de la realidad, soñados por la fantasía de un poeta.

Bajo diversos aspectos lo hemos visto y lo estamos viendo planteado en nuestro vivir común, todos los días.

Hoy es el caso de un sacerdote ya desligado de todo compromiso con la Iglesia, que tiene que recurrir á país extraño para unirse en matrimonio con la elegida de su corazón, porque nuestras leyes no consienten semejante cosa, y mañana es el de otro divorciado de su primera mujer en Francia ó en América á quien aquí la curia romana y la legislación vigente ponen sus puntillos y sus peros, llevándole á un proceso, si es preciso, porque libre de todo contrato ó obligación civil de su primer matrimonio, contrajo nuevas nupcias.

El pelagudo asunto magistralmente llevado á la escena por el señor Linares Rivas, con primores artísticos de maestría incomparable, logró emocionan tan hondamente al auditorio, llegando tan adentro de su alma, que las frases, las palabras y los períodos de las situaciones más culminantes de la obra no podían concluirlos los personajes porque la pasión de los oyentes se desbordaba en atroadores y fervidos aplausos, rubricando de tan gládido modo la verdad y la justicia proclamada por el autor en aquel momento.

"La Garra" no ataca al dogma religioso, no ataca á la moral, no ofende ningún principio, ni se burla de ninguna creencia.

"El marqués de Montrove", divorciado en América y casado en España con "Sol de San Payo", viviendo en el medio ambiente de Campana, la ciudad gris, plomiza, de continuas lluvias, dominada por su eminencia el "Cardenal Espiñeira" y bajo la gafa del señor doctoral, reprobantes ambos del padre "Munillas" á quien llaman discolor porque se atravesó á pensar por cuenta propia, tiene que sufrir todas las tremendas consecuencias de nuestras leyes canónicas y civiles, interpretadas rutinariamente con la conciencia del papagayo por "Don Aceituno", cuando llega á descubrirse el secreto de aquel divorcio, que el marqués calló por unir sus destinos á la mujer que amaba.

Como tiene que sufrirlas también la desdichada víctima "Santa San Payo", que abandonada por el cruel desvío de un esposo infame, ni puede divorciarse, ni entregar tampoco su corazón al que de veras la ama.

No hay solución posible para este dualismo del conflicto planteado en la preciosa obra.

La ley positiva, fuerte y dura, apoyada con feroz intransigencia por el clero, prende su garra y el suicidio del infamado marqués desata el nudo.

En dos magníficos magistrales actos, llenos de belleza, se desenvuelven tan interesantes problema, sin que haya tenido, á nuestro juicio, otra intención su autor, que la de procurar influir dentro del medio social en que vivimos, porque se corrigieran leyes y principios absurdos que nos rigen, contrarios á la moral y al buen sentido.

Escrita admirablemente "La Garra" sin el menor atisbo en ella de pasión sectaria, no comprendemos por qué puso el grito en las nubes cierta gente, cuando se estrenó en Madrid, como no sea fijándonos en esa pernicioso influencia que dentro de la soberanía civil del Estado aún por desgracia ejerce la curia romana.

La interpretación fué verdaderamente excelente, sobresaliendo en primer término Antonia Plana, que interpretó magistralmente su papel de "Sol de San Payo", como asimismo la señorita Roxalán en el suyo de "Santa", y las señoras Brú, Banquer, Angela, Espin, Guirau y Valls, teniendo que salir esta última al presencio solicitada por los aplausos de

la concurrencia, por lo admirablemente que hizo su papel de vieja servidora, dándole el dejo propio del país donde figura que la acción se desarrolla.

En cuanto á los actores, basta decir que Luis de Llano supo dar excelente relieve á su papel, lo mismo que los señores Rausell, Hernández, Navarro, Díaz y González á los suyos, notándose con excelente agrado que fué el tipo del cardenal con asombrosa propiedad interpretado por este último.

El éxito alcanzado fué tan excelente, que el telón hubo de levantarse ininidad de veces.

Después, se celebró el público extraordinario, aplaudiendo á la señora Banquer y al señor Díaz, cuando intertreron tan acertadamente "De balcón á balcón" conque terminó el espectáculo de tarde y noche.

PARA HOY. Ha sido tan grande el éxito de "El cardenal" y tantas las solicitudes para que vuelva á representarse, que la Empresa, á pesar de que tenía acordado no repetir la hasta el domingo, ha decidido, muy gustosa, acceder á la demanda del público representándose hoy en la función de las siete de la tarde.

OTRO ESTRENO. El próximo sábado se verificará el estreno del disparate cómico "Pastor y berrero", que en Madrid ha tenido un éxito extraordinario.

Audiencia

JUICIO ORAL. Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, seguida contra Sofía de Heras Aguado, porque el 22 de agosto del año 1913, el carabunero Juan Albidos aprendió una cesta que contenía tabaco, tasado en 40 pesetas, sin signos de adeudos ni de legítima procedencia, siendo conducido por la procesada, que lo llevaba en el tranvía.

El señor abogado del Estado calificó los hechos como constitutivos de un delito de contrabando, de autor á la procesada, para la que pidió la pena de 120 pesetas de multa, accesorias y costas.

La defensa de la procesada interesó su absolución por falta de delito.

SENTENCIAS. Angela Fresno, procesada en el Juzgado del distrito del Oeste por contrabando, ha sido condenada á la pena de 102 pesetas de multa, accesorias y costas.

Federico Blanco Ortiz, procesado en el Juzgado del distrito del Este por lesiones, ha sido condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 136 pesetas á Ramón Gurria y pago de costas.

SUSPENSION. El juicio oral señalado para el día 11 del actual, en causa procedente del Juzgado del distrito del Este, seguida por injurias contra José Herrera y otro, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento, haciéndose saber á los procesados y testigos para que no comparezcan en el citado día, hasta que sean citados nuevamente.

PRADERA. OTRO DEBUT. Ayer debutaron en Pradera unos ciclistas cómicos excelentes.

Los ejercicios difícilísimos que ejecutaron fueron extraordinariamente aplaudidos.

Constituyen una pareja admirable. Ella, vestida á la americana, hace con una cuerda habilidosos ejercicios, simulando tirar el lazo con gran maestría, y él monta una bicicleta de 15 centímetros de altura, y corre velozmente con ella todo el escenario.

Fueron aplaudidísimos. Como lo fueron igualmente el "Trío Cabello" en sus alegres danzas, y la bella cupletista "Ida Dermý", en sus canciones.

PABELLON NARBON. Con gran complacencia fué recibida anoche, en su segunda exhibición la notable película "El bandido de Ziria". Indudablemente ha sido una de las películas de mayor éxito de la temporada.

Hoy, día popular, será proyectada por segunda vez la interesante película "La marcha de los reyes". Un bello drama sentimental de la casa Gaumont, que como todos los suyos subyuga al público desde el primer momento.

Y siguiendo la Empresa en su camino de proyectar todo lo notable de cuanto se edita, en breve se proyectará el sensacional drama histórico editado por la casa Gaumont, titulado "Severo Torelli".

DE LA PROVINCIA

HURTOS. La guardia civil del puesto de Peña-castillo ha pasado al Juzgado del Oeste las diligencias efectuadas á causa de un intento de hurto de carbón cometido en la estación de Adarzo, y del cual se supone autor al vigilante de la vía Francisco Barreda Rojo.

Después de cinco días de persecución, ha sido detenido por la benemérita, en Anuero, el joven de diecinueve años Pedro Gómez González, autor de un hurto de cinco monedas de oro, cometido en la casa de su convecino Emilio Gómez, la noche del 24 del pasado mes de Mayo.

El detenido ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Cabezón de Liébana.

MUERTE. En el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, se presentó el día 6 del vecino de Ontón, Celestino Zubillaga Pico, manifestando que en disputa sostenida aquel día en su domicilio con su esposa Encarnación Gutiérrez Canales, la había dado un puñetazo en el costado derecho, causándole la muerte.

El Juzgado se presentó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al depósito y la detención del Zubillaga.

En el pueblo de Serdio se suscitó, el día 6, una riña entre los sujetos Benigno Rodríguez Arias y Marcelino García, por creerse ambos con derecho á una mies de aquel término.

De la riña resultó el Marcelino con una herida de arma blanca en el costado derecho.

ROBO. Anteayer se efectuó un robo en el colegio de niñas del pueblo de Vargas, del que es maestra doña María del Pilar Párron. Esta señora, al abrir la escuela por

la mañana, notó en uno de los cajones de su mesa la falta de un reloj y de una pequeña cantidad de dinero, que allí guardaba.

UN RAYO. A las seis de la tarde de anteayer cayó un rayo en los cables del telegrafo de la línea de Gama á Santoña, destruyendo ocho postes é interceptando la comunicación entre ambos pueblos.

DEL ASTILLERO

ECOS DE SOCIEDAD. En el tren rápido de Madrid llegó ayer á la estación de Boó, donde le esperaba su familia, el joven don Eduardo Nieto Campoy, que regresaba de Valladolid donde se encontraba estudiando la carrera de Medicina y Cirugía, después de obtener en los últimos exámenes notas de sobresaliente y matriculas de honor.

Sea bienvenido tan inteligente joven, al que se le felicita por los triunfos obtenidos en su brillante carrera y se le desea pase un feliz verano.

MARITIMAS

EL "QUEBEC". Procedente de Veracruz y Habana entró ayer á las once en el puerto, amarrando á su boya, el paquete francés "Quebec". La travesía la ha realizado este barco sin novedad.

Desembarcó 43 pasajeros, 331 sacos de habas y unos bultos de esponjas.

En el "Quebec" ha sido repatriado el mariner montañés, tripulante del vapor "Samará", Rafael Ostalaza, que se encontraba enfermo en Veracruz.

A media tarde siguió viaje con bastantes pasajeros para Sáinz Nazáire.

EL "P. SATRUSTEGUI". Hoy á primera hora se espera en este puerto el trasatlántico español "P. Satrustegui", de la línea de Buenos Aires.

Desembarcará aquí algunos pasajeros. Para alijar 200 toneladas de trigo y 20 de café atracará al muelle de Alameda, siguiendo viaje á Bilbao.

EL "P. Satrustegui" salió de Buenos Aires con 1.315 pasajeros, entre los que figuran bastantes obreros del campo.

AYER ENTRARON EN PUERTO, atracando al muelle longitudinal de Maura y cuarto longitudinal, los vapores "Chachan", español, y "Ribera", inglés.

El "Chachan" descargará 508 toneladas de trigo y 170 de trigo, embarcado en Rosario de Santa Fe.

El "Ribera", magnífico vapor de carga, botado al agua hace cuatro meses, desembarcará 2.380 toneladas de trigo, adquirido por el Gobierno en la Argentina.

Para la costera de la sardina se ha aumentado con una más la flota pesquera de este Gremio.

La nueva embarcación se llamará "Flor", patronada por su propietario, Manuel Martínez González.

Con ésta son ya seis las trañeras construidas para la presente costera.

AYER DEJARON DE SALIR á la mar todas las embarcaciones pesqueras.

La causa de este acuerdo del Gremio débese á las reclamaciones presentadas colectivamente por los exportadores de pescado fresco, para variar los procedimientos seguidos en las ventas.

Con este motivo, que originó algún revuelo entre los pescadores, ayer tarde se reunió en el edificio de la Almotacén el Gremio, para discutir dichas reclamaciones.

Son éstas que se presentan y conserven las muestras de sardina hasta la terminación de la subasta, para que puedan confrontarse con ella la adquirida por los fresqueros, y cambiar el método seguido para la venta, haciéndose ésta operación por medidas, como se hace en otros puertos.

En la reunión reinaron efluentes de cordialidad, esperándose que la cuestión se ventile favorablemente para los intereses de los pesqueros y para los de los pescadores.

ESTADO DEL MAR. Los telegramas recibidos ayer acusan el estado siguiente de mar: Semáforo.—Calma, mar llana y cubierto.

Observatorio de Madrid.—Es probable que el tiempo empeore en las costas de Galicia, y probabilidad de tormentas en el resto de la península ibérica.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. VAPORES ENTRADOS: "Rivera", inglés, "Quebec", francés, "Sicilia", noruego, "María Mercedes" y "Chachan", españoles.

SALIDOS: "Cabo Menor", y "García número 2", españoles, y "Quebec", francés.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA. VAPORES DE ANGEL F. PEREZ: "Angel B. Pérez", en viaje á Charleston. "Carolina E. de Pérez", en Coruña. "Emilia S. de Pérez", en Palamos.

SANTANDERINA DE NAVEGACION: "Peña Angustina", en viaje á Ardrossan. "Peña Cabarga", en Glasgow. "Peña Castillo", en Santander. "Peña Rocías", en viaje á Santander. "Peña Sagra", en viaje á Bayona.

MINERA CANTABRO-ASTURIANA: "Pedro Luis Lacave" en Burdeos. "Esles", en Bilbao. MONTAÑESA DE NAVEGACION: "Matienzo", en Santander. "Asón", en viaje á La Rochelle. VAPORES DE ADOLFO PARDO: "Inés", en viaje á Tampa. "Adolfo", en viaje á Barcelona.

Incendio. En una leñera del piso segundo de la casa número 21 de la calle de la Florida se inició ayer tarde un incendio que fué activamente sofocado por los bomberos aples de que pudiera tomar incremento.

Dois denuncias. Rafael San Emeterio Iglesias denunció ayer que un sujeto llamado Jo-

sé Murrieta ha desaparecido de esta ciudad, llevando en su poder 55 pesetas de la propiedad del denunciante.

La obra denuncia fué presentada por Cándido Ruiz Arnaiz, quien manifestó que hallándose á las diez de la mañana en el muelle de Maliaño, dos sujetos desconocidos le habían timado 35 pesetas por el procedimiento del cambio.

Escándalo. El maletero Constantino García fué detenido anoche en el pabellón Narbon por proporcionar un fuerte escándalo, y al llegar á la inspección trató de revelarse contra los guardias, dando lugar á una refriega, de la que resultó con una herida en la cabeza, que fué curada en la Casa de Socorro.

NOTICIAS

VICENTE AGUINACO, oculista. Consulta de diez á una.—Blanca, 32, 1.º

Vinos finos de mesa Bodegas del Romeral

Félix Azpilicueta. Depósito, Isabel la Católica, 3 y 5. Teléfono 310.

R. Presmanes, dentista. Puente, 1, duplicado, principal

Doctor Santin Arias. Ex-alumno interno del gran Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestino. Consulta de once á una y de tres á cuatro.

Amós de Escalante, 12, 2.º izquierda. Teléfono número 449.

Saturnino Regato. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 606 y del 914 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich. Consulta todos los días laborables, de once y media á una.

Alameda Primera, 10 y 12.

SALON PRADERA

Espectáculo de cine y variedades. Funciones completas á las siete y media y diez y media de la noche.

Grandioso éxito de las aplaudidas artistas

TRIO CABELLO. FRED-AND MERY. IDA DERMÝ.

El sábado próximo debut del célebre ventrílocuo SANZ.

Butaca, 1,25; general, 0,30.

EL DOCTOR PEDRAJA G. TANAGO

DE LA MATERNIDAD Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DE MADRID

MATRIZ, VIAS URINARIAS, PARTOS Y PIEL. Cura radical de la incontinencia nocturna infantil.

Consulta, de 9 á 11.—Comerolo, número 9, TORRELAVEGA

Gratuita, martes y sábados, de 11 á 1.

Gran Café-Restaurant "ROYALTY"

de JULIAN O'HEERZ

(Sustituido en el Sarriena).—Miraflores

Crédito escogido, vinos famosos, especialidad en banquetes, lunches y teas, cervezas extranjeras y helados de todas clases.

Plato del día: Cordero bresado á la Paizana.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Visitas á domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once á una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 632. Gratis á los señores: lunes y jueves, de 6 á 7. Peseo, núm. 1.

Doctor Moray Sarro

MEDICINA GENERAL. Especialidad piel y secretas.

Plaza del Príncipe, 3, 1.º

Doctor Lomo Godoy

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

MEDICINA GENERAL. Consulta de once á una.—Rubio, núm. 2.

Jesús Mata

MEDICO

Ausente de ésta, suspende su consulta hasta su regreso, que anunciará oportunamente.

Doctor Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De 11 á 12 Sanatorio del doctor Madrazo y de 12 á 1 y 1/2 Wad-Rás, 5, 2.º

Toda clase de toses se curan en 24 horas con la Bromorina Ayala.—Frasco, 2,50. Farmacia del señor Gavilán.

Restaurant EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández, Hernán Cortés, 9

El mejor de la población. Servicio á la carta y por coberturas. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. Y recibes comederos. Habitaciones.

Plato del día: Ragout á la Francesa.

Se recomienda la gran Fotografía

de Benjamín, Blanca, 16. Especialidad de retratos en casa en retratos de grupos y ampliaciones. Grandes novedades en tarjetas y papeles. Por 5 pesetas hago seis hermosas postales y una magnífica ampliación.

Jerez Quina La Praviana

el mejor aperitivo-tónico. Lo recomiendan todas las eminencias médicas. Pedido en las farmacias, droguerías y los mejores establecimientos de Asturias y Santander.

CARNE LIQUIDA

ES EL MEJOR TONICO-RECONSTITUYENTE

ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS, etc.

Julio M. Riva

Medicina y Venereal.

Especialista en enfermedades de los niños. Consulta diaria de once y media á una. San Francisco, 21. Teléfono 92.

RON BACARDI, SANTIAGO DE CUBA

PERDIDA

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

NOTAS POLITICAS

DATO EN PALACIO—HABLANDO CON LOS PERIODISTAS.—INFORMACION DEL DIA.—LA MUERTE DEL BARON DEL CASTILLO DEL CHIREL.—SENTIMIENTO DEL REY.—OTROS ASUNTOS.

Desde la estación del Norte, donde acudió el señor Dato a recibir al Monarca, se trasladó el jefe del Gobierno al Palacio, donde permaneció largo rato despatchando con el Monarca.

A la hora en que recibió a los periodistas, dijo que había informado al Rey de los sucesos ocurridos durante su ausencia.

También le dió cuenta del fallecimiento del Barón del Castillo del Chirel. El Rey lamentó mucho la muerte del Barón del Castillo del Chirel, lo cual constituía una desgracia para el partido conservador, pues en pocos días había tenido sensibles pérdidas de personalidades ilustres.

Don Alfonso señaló el día de mañana para celebrar Consejo en Palacio. Refirió además sus propósitos de asistir a la inauguración del monumento a Vara de Rey, y el próximo sábado a la kermesse organizada por el Círculo de Bellas Artes.

Añadió don Eduardo que los representantes de la provincia de Jaén le habían pedido hora para visitarle, con motivo del indulto de los reos de Porcuna.

También le pidió hora representantes de la minoría conjunccionista, habiendo señalado el señor Dato la de mañana al mediodía.

Dijo además que con motivo de tener que asistir al entierro del barón del Castillo del Chirel, se había aplazado el Consejo de hoy hasta las cinco de la tarde.

Refiriéndose a los acuerdos adoptados por los de la conjunción-republicano-socialista, decía el señor Dato que no estaban justificadas las aspiraciones de dichos representantes respecto a la reapertura de Cortes.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE. Extendiéndose sobre estos particulares el jefe del Gobierno decía: —Nadie desea tanto como el Gobierno someterse a la fiscalización parlamentaria.

No son desconocidas tampoco las orientaciones políticas de los demás partidos por haberlas ya expresado los jefes de los mismos.

Ahora nuestro principal deber está reducido a actuar intensamente sobre la política exterior.

El momento actual de España reclama la atención de los gobernantes. Nosotros creemos, al entenderlo así, que el país lo entiende de igual modo y no es hoy por hoy aspiración nacional la de la apertura del Parlamento.

Entre tanto nosotros hacemos labor útil en beneficio del país, que será sometida a su debido tiempo a las Cámaras a cuyo juicio definitivo nos someteremos.

EL ARANCEL DEL BACALAO. Dijeron el señor Dato que le había telegrafado de Cataluña el señor Prat de la Riva adhiriéndose a la exención de los derechos del arancel del bacalao.

LOS CARBONES. También habían telegrafado al señor Dato el presidente de la Cámara de Comercio de la Coruña, diciéndole que la industria pesquera está muy alarmada por la subida de precio del carbón, temiéndose que llegue a faltar totalmente el artículo.

EN TAL SENTIDO SOLICITAN DEL GOBIERNO imponga precio a los fletes. EN GOBERNACION.—DESAPACHO LABORIOSO.—EL COLERA EN VIENA.—PRECAUCIONES.

El señor Sánchez Guerra al recibir a los periodistas dijo que había despatchado extensamente con los directores de administración local de Correos y de Sanidad, dándole este cuenta de la aparición del colera en Viena, donde ya se habían registrado varios casos.

Añadió que se habían adoptado precauciones, habiéndose ordenado al lazareto de Mahón que tenga todo preparado para los barcos que necesitan pasar a aquel.

Esta era una de las precauciones adoptadas por el Gobierno, teniendo en cuenta que por consecuencia de la guerra era muy necesaria la vigilancia para impedir el contagio.

Consejo de ministros.

A las cinco y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A LA ENTRADA. MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS.

El ministro de Gracia y Justicia fué el primero en llegar.

Manifestó a los periodistas que llevaba un expediente concediendo libertad condicional a 418 penados, que se encuentran dentro de las condiciones señaladas por la ley.

También llevaba el señor Burgos la convocatoria a oposiciones para la judicatura.

Creía el ministro que el decreto oportuno podría publicarse en breve, convocándose las oposiciones para el mes de octubre, con objeto de que teniendo en cuenta su duración de tres ó cuatro meses, estén terminadas en enero.

El señor Bugallal, anunció a los de la prensa que cambiaría impresiones con sus compañeros sobre el problema de las subsistencias, con carácter general, pues no llevaba al Consejo asunto alguno concreto que con aquel problema se relacionara.

El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Instrucción Pública y Gobernación que venían del entierro del barón del Castillo del Chirel, llegaron juntos al Consejo.

LO QUE DICE DATO. El señor Dato manifestó a los periodistas que después de almorzar

estuvo en el domicilio del señor Dato para felicitarle por la proximidad de su Santo, fecha en que ya se encontrará veraneando en Solórzano.

Al cumplir este deber de cortesía—añadió el jefe del Gobierno—he tenido una larga conversación con el señor Maura, informándole de los problemas nacionales y de Gobierno, que hay pendientes.

NOTICIAS DE ESTADO. El ministro de Estado manifestó que había presentado la dimisión el ministro de Negocios Extranjeros yanki, por discrepancias con el Presidente de la República, acerca de la contestación de la última nota de Alemania.

Un periodista interrogó al ministro de Estado sobre rumores de armisticio entre Rusia y Austria por carecer aquella nación de municiones.

El marqués de Lema contestó que no sabía una palabra del asunto y que él no creía en semejantes noticias.

A LA SALIDA. DATO DA LA NOTA DE REFERENCIA A LOS PERIODISTAS.

A las nueve de la noche terminó el Consejo. El señor Dato fué el encargado de facilitar la nota de referencia a los periodistas.

Dijo que el marqués de Lema había informado extensamente al Consejo de las cuestiones internacionales y de la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros yanki.

También manifestó el jefe del Gobierno que los generales Miranda y Echagüe informaron de asuntos de sus respectivos departamentos, referentes a la defensa nacional y sobre los cuales guardaron la más absoluta reserva los ministros.

APROBACION DE EXPEDIENTES. En el Consejo se aprobaron varios expedientes, incluso la propuesta de libertad condicional a varios reclusos, el decreto convocando a oposiciones para la judicatura, la distribución de fondos del mes y la aceptación de los solares ofrecidos por las provincias de Santander y Zaragoza para la construcción de casas de Correos y Telégrafos.

También se aprobó la adjudicación de las obras del Museo del Prado.

OTROS ASUNTOS. Aunque nada dijeron los ministros, se sabe que el señor Dato informó al Consejo del resultado de su entrevista con el señor Maura, y el marqués de Lema de la suya con el señor García Prieto.

También examinaron los ministros las notas de los reformistas y conjunccionistas.

Parece ser que el Gobierno acordó ratificar la línea de conducta trazada sin variarla para nada, por no creer justificadas las peticiones que contienen las notas de dichas minorías.

LOS REPUBLICANOS. Después del Consejo, los señores Azcárate y Alvarez (don Melquiades) conferenciaron con el señor Dato, entregándole una copia de los acuerdos adoptados por la minoría reformista.

Firma. Hoy firmó don Alfonso los siguientes decretos:

DE MARINA.—Concediendo el pase a la reserva al general de división de ingenieros de la Armada don Cayo Puga.

—Ascendiendo a general de división de ingenieros de la Armada a don Salvador Paramo.

—Idem, idem a general de brigada de ingenieros de la Armada al coronel don Cándido García Cantalejo.

—Idem promoviendo al empleo inmediato a los tenientes coroneles de ingenieros de la Armada, don Felipe Briñas, don Juan Antonio Ruiz.

—Promoviendo a teniente coronel de la misma arma al comandante don José María Bosda.

DE GUERRA.—Concediendo el pase a la reserva al general de división don Diego Figueroa Fernández, y a los de brigada don José Benedicto y Gonzalo Serra.

—Ascendiendo a general de división a don Luis Urzaiz, y a generales de brigada a los coroneles de caballería don Joaquín Roselló y don José García Sifueris, al de ingenieros don Félix Arfeta, y al de infantería don Francisco Vara de Rey.

—También se ha concedido el pase a la reserva, al intendente de ejército don Joaquín Soto.

—Por este cargo se asciende a don Rigoberto Ferrer.

—Nombrando director de la Academia de Caballería, a don Marcelino Asenjo.

También firmó el Monarca otros decretos ascendiendo a varios jefes y oficiales, decretos que no afectan a esa provincia.

De la vida tragica.

Los suicidas. POR NO CONCEDERLE PERMISO SU MADRE PARA NO IR AL TRABAJO SE ARROJA A UN POZO.

Badajoz.—Telegrafan de esta ciudad que en Fuente Maestre, el muchacho de trece años, Pedro Perales, pidió permiso a su madre para no ir al trabajo, amenazando con suicidarse si no se le concedía.

La madre del Pedro, creyendo que se trataba de una broma, negó el permiso solicitado, en virtud de lo cual, el muchacho, desesperado, se arrojó de cabeza a un pozo, pereciendo ahogado.

Quando la madre se enteró de que su negativa había tenido tan tremenda solución, fué víctima de un accidente terrible.

Los vampiros humanos. EL CRIMEN DE TEVERGA.—UN NIÑO DE SIETE AÑOS APARECE DESQUARTIZADO.

Oviedo.—En la capital de Asturias se han recibido noticias de haberse cometido un horrendo crimen en Teverga.

El niño Angel Alvarez, de siete años, se dirigió ayer al campo a buscar nidos.

Como quiera que pasara la noche y el muchacho no hubiese parecido por su casa, salió su padre a buscarle, encontrando el cadáver de la infeliz criaturilla tendido en un arroyo, con la cabeza completamente separada del tronco, como igualmente los brazos y piernas.

Reconoció el cuerpo de la infeliz víctima, por un facultativo, se vió que no tenía una sola gota de sangre, suponiéndose que los malvados criminales degollaron a la desgraciada criaturilla, con objeto de extraérsela.

Se han detenido algunos individuos vecinos del pueblo, como sospechosos. Este crimen ha producido general consternación en todo el vecindario.

MALA MADRE. De infiesto también comunican que ha sido detenida la joven Amparo Aladro, soltera, que dió a luz un niño y tuvo guardada en una habitación la criatura, enterrándola después en un monte, donde fué hallada por el Juzgado.

Crimen pasional. PORQUE NO QUIERE SU AMANTE REANUDAR CON EL LAS RELACIONES LA ACRIBILLA A PUÑALADAS.

Sevilla.—Participan de la hermosa capital andaluza, que en el barrio de la Puerta del Osario ha ocurrido un suceso sangriento, que sembró la alarma y la consternación en toda la barriada.

Angel Gómez Rodríguez, casado, y separado de su mujer intentó reanudar sus relaciones con su ex amante, Dolores Ribas Salazar, a lo cual se negó ella terminantemente, en vista de lo cual, desesperado el Angel, le asió siete puñaladas dejándola en estado gravísimo.

Acudió en defensa de la infeliz Dolores, su madrastra y Angel volviéndose contra ella la mató a puñaladas. Después huyó el criminal y fué a contar el caso a su anciana madre, manifestándole el propósito que tenía de suicidarse, para lo cual se subió a la azotea intentando arrojarse a la calle, lo cual impidieron los vecinos.

El Angel, arrepentido de su crimen se presentó él mismo en la cárcel.

El Rey en Madrid. A las siete de la mañana regresó don Alfonso de su viaje a San Sebastián.

En la estación aguardaban al Monarca los señores Dato, Ugarte y las autoridades.

Contra Lerroux. EN CORDOBA.—MANIFESTACIONES Y PROTESTAS.

Dicen de Córdoba que en las inmediaciones del Hotel Suizo, donde se hospeda el señor Lerroux, se formó anoche una gran manifestación, dándose continuas muestras contra el caudillo radical.

Los manifestantes continuaron por el paseo del Gran Capitán, situándose frente al casino republicano.

Grupos de radicales y mauristas llegaron a las manos, propinándose bastantes bastonazos.

Tuvo necesidad de intervenir el Gobernador, restableciéndose por fin la calma.

El concejal republicano señor Crespo fué detenido por agredir a un maurista.

Marruecos. PROTESTAS DE ADHESION.

Los telegramas oficiales de Marruecos dicen que no ocurre novedad en aquella zona.

También dan cuenta de que un prestigioso jefe de la tribu de Beniuyage acompañado de otro jefe hizo constar ante nuestras autoridades su satisfacción por el último avance que se había realizado sin derramamiento de sangre, haciendo a la vez sinceras protestas de adhesión a España.

Dicen asimismo esos despachos que los habitantes del valle de Bequeña se han presentado en nuestro campamento solicitando el perdón y ofreciendo conservar el orden en dicha zona hasta el Muluya.

Los temporales. UNA TORMENTA.

De Zamora dicen que esta tarde descargó en dicha ciudad una horrible tormenta, cayendo varias chispas, sin que ocasionaran desgracias personales.

Después un diluvio enorme de agua continuó cayendo durante bastantes horas.

EN TOMELLOSO.—DESGRACIAS OCURRIDAS. Del Tomelloso telegrafan también diciendo que otra tormenta que descargó sobre dicha población, originó muchos daños.

Una de las chispas que cayeron mató al vecino Pablo Pradilla y al borriquito que iba montado.

En otros sitios descargaron también varias chispas, matando una de ellas a una mula y un asno.

LA TORRE DE UNA IGLESIA INCENDIADA.—PIDIENDO SOCORROS. De Logroño telegrafan igualmente que en Torrecilla de Cameros se desarrolló también una tormenta enorme, cayendo varias chispas, una de las cuales incendió la torre de la iglesia.

El Alcalde pidió al Gobernador remitiese material suficiente para proceder a la extinción.

De Logroño salió una sección de bomberos con material y el arquitecto municipal.

Las últimas noticias dicen que se ha derrumbado toda la parte superior de la torre, y que continúa el incendio, habiendo tenido necesidad de sacar las imágenes del templo.

RICARDO. Para la temporada de verano. Se cede un hotelito amueblado; con los servicios y comodidades necesarias, y próximo al Sardinero. Informes en esta Administración.

EL CONFLICTO EUROPEO

Bloqueo modificado

LO QUE COMPRENDE AHORA. Despachos oficiales de Roma dicen que ha quedado modificado el bloqueo de las costas orientales del Adriático, declarado por Italia en 26 de mayo último y que comprendía toda la costa desde Portobusso en la frontera italo-austríaca, hasta las costas albanesas.

La modificación reciente deja libres cuarenta y cinco kilómetros de las costas albanesas y los puertos que pertenecen al Epiro autónomo ocupado provisionalmente por los griegos, con asentimiento de las potencias, incluso Italia.

Como Grecia es nación neutral, el Epiro y sus costas tienen perfecto derecho a las prerrogativas neutrales.

El bloqueo de Albania se justifica por la situación anárquica que atraviesa dicho país y por suponerse que los puertos albaneses pueden servir de base de aprovisionamiento para los buques austriacos.

Victor Manuel en el frente de batalla.

SU VIDA ENTRE LAS TROPAS. También manifiestan de Roma que el Rey Victor Manuel continúa recorriendo el frente de batalla entre las aclamaciones calorosas de oficiales y soldados.

Hace diez días que Victor Manuel vive en sus tropas, mezclándose entre los soldados y animándolos a cada momento.

Los Estados Unidos y Alemania. Dimisión del ministro de Estado Yanki.

LO QUE SE DICE ACERCA DE SUS CAUSAS Y FUNDAMENTOS. De Washington dicen que el ministro de Negocios Extranjeros ha presentado su dimisión al Presidente de la República, Mr. Wilson, quien la ha aceptado, encargando de la cartera a Mr. Lansing, que desempeñaba el cargo de consejero en dicho departamento.

Aunque el Gobierno no ha dado hasta ahora explicaciones de esta renuncia, es creencia general, que el ministro dimisionario, Mr. Bryan, puso todo su empeño en que la nota que el Gobierno de Washington dirigió en breve a Alemania estuviera redactada en términos que alejaran todo temor de arrastrar al pueblo norteamericano a graves complicaciones.

Entendió, por tanto Mr. Bryan que él no debía poner su firma en documento alguno cuyo texto no respondiera a sus convicciones.

Como Mr. Bryan ha presentado su dimisión, la nota irá firmada por el nuevo ministro de Negocios, Mr. Lansing.

UNA CARTA EXPLICATIVA.—LO QUE DICE MR. BRYAN. Mr. Bryan ha dirigido una carta a Wilson, explicando su dimisión por divergencias de opinión en lo que se refiere al contenido de la nota a Alemania.

Dicha carta dice en su terminación, al Presidente: —Yo, como usted, deseo hallar una solución práctica respecto del empleo de los submarinos alemanes contra los buques mercantes; pero estoy en desacuerdo con muchas de las medidas adoptadas.

RESPUESTA DE WILSON. Mr. Wilson ha contestado al ministro dimisionario aceptando la dimisión de éste, en razón a las insistencias de Bryan, expresando sus sentimientos por esa divergencia de pareceres.

Ambas cartas están redactadas en tonos de la más sincera amistad.

LA NOTA YANKI. El Presidente de la República ha declarado que la nota a Alemania ha sido redactada en forma definitiva, después de una larga discusión entre el Gobierno; pero observando en ella el carácter general de la primera nota que se redactó.

La nota será probablemente transmitida en breve a la embajada alemana.

Parte oficial francés. NUEVOS PROGRESOS ALCANZADOS POR LAS TROPAS ALIADAS.

El comunicado oficial de las tres de la tarde dice: —Nada que señalar desde el comunicado de anoche, salvo una progresión de 40 metros de frente.

En el bosque de Le Pretre nos hemos apoderado de dos líneas de trincheras enemigas.

Más al Sur también nos hemos apoderado de otras tres líneas más, haciendo unos 150 prisioneros.

Comunicado inglés. POCOS CAMBIOS DE SITUACION.—AEROPLANOS ABATIDOS.—MUERTE DE UN GENERAL.

El comunicado oficial del general French, dice: —Desde el día 4 la situación sigue siendo igual, con fuego de cañón poco intenso.

Hemos volado una mina a 30 yardas del parapeto alemán.

En el bosque de Ploegsteers fueron echados a tierra dos aeroplanos enemigos.

El ministro de la Guerra da cuenta de la muerte del general Nugent ocurrida durante uno de los violentos combates en el frente francés.

Comunicado austriaco. LA LUCHA CON LOS ITALIANOS.—EN OTROS PUNTOS.—VENTAJAS ALCANZADAS.

El comunicado oficial de Viena dice: —En el litoral de la costa parece ser que el enemigo está preparando un ataque general sobre la posición del Isonzo.

Los ataques intentados por los italianos sobre Gravisa y Sagrado fueron sangrientamente rechazados.

En la frontera de Carinthia y el Tirolo el enemigo sostuvo un fuego inútil de artillería.

Hemos expresado a un destacamento de alpinos de Montrano.

La región de Ala fué visitada por tropas garibaldinas, que recorrieron los alrededores.

En la región de Prutic y el Dniester continuó ayer su avance el ejército austro-alemán, arrojando al enemigo sobre Stanislaw y Helicz, extendiéndose más sobre la orilla izquierda del Dniester, al Norte y Est. de Zura...

Hemos hecho 1.600 prisioneros. Por lo demás, la situación no ha cambiado.

El cuartel general ha comunicado que la ciudad de Fiume fué bombardeada por un dirigible italiano, causando desperfectos materiales, resultando heridas algunas personas y muerta únicamente una mujer.

La guerra en el aire. PERANCES OCURRIDOS A UN DIRIGIBLE ITALIANO.

Un comunicado oficial de Roma dice: —Un dirigible italiano ha volado sobre la ciudad de Fiume, arrojando bombas sobre los edificios militares.

Al regresar de un "raid" se vió obligado a aterrizar, a consecuencia de un accidente en el motor.

El dirigible se incendió, y los tripulantes fueron salvados por los austriacos, que les hicieron prisioneros.

Comunicado alemán. RELACION GENERAL DE LAS OPERACIONES MILITARES LLEVADAS A CABO.

El comunicado oficial de Berlín dice: —El gran cuartel general alemán manifiesta que en Nuestra Señora de Loreto fueron rechazados todos los ataques de los franceses.

En Neuville—dice el comunicado—nos hemos apoderado de un grupo de casas que en su mayor parte estaban en poder de los franceses.

Al Sur de Neuville atacaron los alemanes a los franceses, causándoles grandes pérdidas.

En el bosque de Le Pretre fué destruido un ataque de las tropas francesas.

En el frente oriental fué tomado por los alemanes el pueblo de Kuvile.

Las tropas austro-alemanas se acercan a Chawli, habiendo rechazado en Duvis, al ejército ruso obligándole a retirarse y prosiguiendo su avance los austro-alemanos.

SOBRE LA EXPORTACION DEL CARBÓN.—LO QUE DICE "THE TIMES". "The Times", refiriéndose a la exportación del carbón a España, dice que se ha prohibido aquella por haber razones para suponer que los minerales de hierro que antes se enviaban a Inglaterra a cambio de carbón, eran enviados de un modo indirecto a Alemania.

Por consiguiente—añade dicho periódico—Inglaterra ya no tiene las mismas razones que antes para reservar su carbón a España.

RICARDO. Compañía Montañesa de Navegación. SOCIEDAD ANONIMA.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el reparto de un dividendo activo de 10 por 100, ó sean veinticinco pesetas por acción, a cuenta de beneficios del corriente año.

Los señores accionistas podrán hacer efectivo dicho dividendo en las oficinas del Banco Mercantil, a partir del día 15 del actual.

Santander, junio 10 de 1915.—El presidente del Consejo de Administración, AUREO GOMEZ SETIEN.

La Peruana = BODEGAS = DE VINOS FINOS NOBLEJAS (TOLEDO) ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR — Libertad 2.—SANTANDER —

Papeles pintados. Gran surtido de papeles, Lincrustas, Anaglas, etc., etc., para decorar habitaciones, así como cornisas, artesonados, florones y frisos para techos y paredes.

LA DECORATIVA (S. en C.), calle de Marcelino S. de Sautuola núm. 11 (antes Martillo).

ANÍS DEL MONO. REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA.—PAULINO GARCIA DEL MORAL.

INYECCION PRESERVATIVA INFALIBLE. CURACION rapida, cierta y sin peligro de los flujos antiguos ó recientes. —Suprime Sándalo y Copalita que fatigan el estómago y se descubren por sí solos. 102, Rue Richelieu, París. — Todas Farmacias.

EL REY DE LOS POSTRES. FICA PASTA Y JALEA DE MANZANA FABRICA A VAPOR HIJOS DE P. BALMORI LLANES (ASTURIAS) Pídanse en ultramarinos y restaurantes.

JAIME RUIZ. PLAZA DE LA ADUANA NUM. 1 Y PRINCIPE NUM. 2.—TELEFONO 619. Esta Casa es la encargada de efectuar las instalaciones, avisos y reparaciones por cuenta de las Compañías "Electra de Viego" y "Lebón y Compañía" y autorizada por estas para toda clase de trabajos a particulares, comercio, etc., ocupándose de las gestiones relacionadas con los contratos y documentos para esas Compañías.

Instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material y cristalería. FABRICA PROPIA en Madrid (Samaniego, 2) para la construcción de toda clase de afeitas, brazos, portátiles y aplicaciones de metal en todos los estilos. Oficinas centrales en Madrid: Arenal, 22 y San Martín, 1. Sucursales: Madrid, Goya, 4; Princesa, 43.—Bilbao, Correo, 6.

Bolsas.

MADRID

Table with columns: CIERRE DE LA BOLSA, Dia 8, Dia 9. Rows include interior, exterior, Amortizable 5 por 100 F., Amortizable 4 por 100 F., Banco España, Hispano Americano, Río de la Plata, Tabaco, Nortés, Alicantes, Preferentes, Obligaciones Arcaera, Cédulas Hipotecarias, Ariza, Canfranc, París, Londres.

COTIZACION

ACCIONES. Deuda perpetua, 4 por 100 Interior, a 77,40 por 100.—Pesetas, 25,000. Deuda amortizable, 5 por 100, a 92,40 por 100.—Pesetas, 5,000. Santander 9 de junio de 1915.—El adjunto de turno, F. RESINES.

Esponjas finas y ordinarias. Escobas americanas, escobones, plumeros cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales ladrillos ingleses, betunes, legías, etc., etcétera. PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª.—DROGUERIA. Plan de las Escuelas. Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3 (al lado de Singer).

Banco Vitalicio de España. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS sobre la Vida a prima fija. Capital social..... Pesetas 15.000.000,00. Capital desembolsado..... 3.700.000,00. Reservas en 31 de diciembre de 1908, comprendidos los reaseguros..... 26.095.299,7. Esta sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 26 años a los seguros de vida en todas sus combinaciones. Para más informes, primas, etc., dirigirse a delegado, don Aristides Pardo, Muelle Santander. Autorizado por la Comisaria general de Inspección de Seguros, el 6 de agosto de 1908.

Se necesita socio para negocio acreditado. Informes en esta Administración.

A los contratistas. El Ayuntamiento de Santa María de Cayón está autorizado para construir por administración directa el camino vecinal de Santa María de Cayón a San Román, y desea, por creerlo conveniente a sus intereses, al entenderse con persona competente, para que con el carácter de administrador ó encargado ejecute las obras con arreglo al proyecto aprobado é inspección facultativa.

HIERRO BRAVAIS. son el remedio más eficaz contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD. Las Gotas concentradas de. RICHARDO.

Restaurant EL CUARTELILLO. Ezequiel Santos. Antiguo cocinero-repetero de las más importantes casas. FUENTE, 20, y RUAMENOR, 2 y 4. El más antiguo de la población.—Servicio a la carta por cubiertos desde 2,50 pesetas.—Habitaciones.—Especialidad en banquetes, bodas y lunchs. Plato del día: Coja de ternera a la Navarrra.

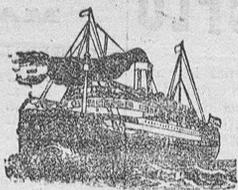
"LOS DIPUTADOS EN BROMA" por Luciano de los Olmos. Caricaturas de "Blas", prólogo de Luis de Tapia.—Precio: 2 pesetas. Se vende en esta Administración.

Solar en venta. En el sitio más céntrico de "La Magdalena", con linderos a cuatro calles, se vende uno de extenso perímetro, adecuado para subdividido en lotes ó para una finca de recreo, a precio razonable. Informarán en esta Administración.

Automóvil. Se vende un doble faetón, 4 cilindros, 10,12 caballos, en perfecto estado

Vapores Correos franceses

Para Habana Puerto México y Veracruz



Salida de Santander el 2 de junio el vapor correo

QUEVEIC

Para Colón y escalas, el 10 de junio el

PUERTO RICO

Para New-York Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y conocimientos de carga.

VIAL HIJOS

Paseo de Pereda, 37, entresuelo, dra.—Teléfono 58

Aguas y Baños de "La Muerá" Orduña (VIZCAYA)

LAS MEJORES MEDICINALES DE TODO EL MUNDO Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre, prorrogable al 30

Advertisement for eye medicine: ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS curadas por la POMADA de V. FARNIER 150 Años de Exito

REUMA

Cura pronta, por rehelde que sea; alivio a la primera fricción con el MATADOR (Pain Kalier) ó BALSAMO INDIANO

ATENDEAN LOS PACIENTES El Matador cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados. El Matador alivia siempre desde la primera fricción.

Nota.—Este precioso específico está garantizado en España por el doctor Mateos, de Madrid (Puerta del Sol y Arenal, 1, 1.º), a quien se pueden dirigir cuantos deseen noticias de tan rico medicamento. Contestará siempre gratis.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chaneros venéreos y sífilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.

Antiblenorrágico KROHANS WEMT'S Único y verdadero tratamiento racional de la blenorragia, en pro de la KROHANS la más reciente y perfecta. Basta una frasco para la curación completa, igual que en la leucorrea (flujó blanco), tan frecuente en las señoras, á las que bastan muy pocos lavados vaginales para la absoluta curación.

Advertisement for hair dye: LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos

Advertisement for laxative: ESTREÑIMIENTO PERTINAZ El vientro llega á funcionar por sí sólo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el LAXEN BUSTO

Advertisement for skin treatment: DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, roña, dolores, etc. por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Advertisement for shoes: Importantisimo. ¿QUIERE USTED LEER EL PERIODICO GRATIS? Pues haga sus compras en los grandes Almacenes de la "Ciudad de la Perla"

Servicio de trenes. Salidas de Santander-Madrid Rápido á las 6,30, correo á las 16,27, mixto 7,29, para llegar á Madrid, respectivamente, á las 21,45, 8,10 y 5,58.

VINO DE PEPTONA ORTEGA COMPRIMIDO ALIMENTICIOS ORTEGA A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports), etc.

Balneario de Cestona (Guipúzcoa) TEMPORADA OFICIAL DE 15 JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE AGUAS UNICAS PARA EL HIGADO, ESTREÑIMIENTO, DISENTERIA, NEURASTENIA Y ARTRITISMO.

L'UNION COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Capital social suscrito, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. 85 AÑOS DE EXISTENCIA

Chocolate y café: Matilde Cimiano Profesora en partes se ofrece á las señoras que piden un certificado de establecimiento con buena instalación y amplios locales, situado en excelente sitio, en Torrelavega.

Elixir Yvon Curación radicalmente EPILEPSIA INSOMNIOS Y Polivitaminico Granulado ENFERMEDADES NERVIOSAS